

ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 06 días del mes de septiembre 2021, siendo las 10:10 horas, en el Centro Comunitario de Gualleco, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la participación de los Concejales SRES: FERNANDO ENRIQUE ALCÁNTARA BARRIOS; ENRIQUE JACOB GIADACH CONTERAS; LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; ORLANDO ANTONIO ICETA HERRERA; SR. PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ; y SRTA.: ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ROJAS VALENZUELA.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 06 de fecha 16 de agosto de 2021, fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si hay alguna objeción, no habiéndola se da por aprobado el texto del Acta.

Toma la palabra el Presidente, señalando que se encuentran presentes en el Concejo las Srtas. Soraya Opazo, Coordinadora OPD y Esperanza Saavedra, Presidenta del Consejo Consultivo de la Comuna de Curepto, quienes informarán los principales aspectos del Programa Oficina de Protección Derechos de la Infancia y Adolescencia, de las Comunas de Curepto y Pencahue.

Toman la palabra las Srtas. Saavedra y Opazo, quienes luego de los saludos de rigor, exponen al Concejo apoyadas en un medio visual, los siguientes antecedentes:

Oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia
Comuna de Curepto y Pencahue



OPD CUREPTO PENCAHUE

- VELAR POR LA PROTECCION, PROMOCION, VALIDACION, RECONOCIMIENTO Y REESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑA A NIVEL LOCAL.
- OFICINA PRESENTE EN LA COMUNA DESDE 2015.
- EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
- VULNERACION DE DERECHOS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD.




SUJETOS DE ATENCION NIÑA
DESDE LOS 0 A 17 AÑOS 11
MESES Y 29 DÍAS.



Enfoque de trabajo con nuestro CCNNA



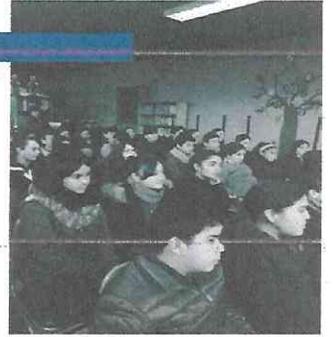
Enfoque de trabajo con nuestro CCNNA

El trabajo con el CCNNA de la comuna de Curepto se basa en tres grandes dimensiones

- ✓ El derecho a la participación de los NNA
- ✓ El interés superior del NNA
- ✓ Erradicar el adulto centrismo

Metodología de trabajo

- En la actualidad el CCNNA trabaja mediante **METAS Y OBJETIVOS**
- ¿En qué queremos agotar nuestras energías?
- Escoger un derecho y generar estrategias de visualización comunal con actividades llamativas y lúdicas que permitan promover el derecho elegido



Metodología de trabajo

Mediante votaciones democráticas organizadas por los mismos integrantes del CCNNA, se eligieron tres derechos o temáticas que querían trabajar y abordar a nivel local:



Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación (consagrado en el artículo 19 de la constitución política de la República de Chile)



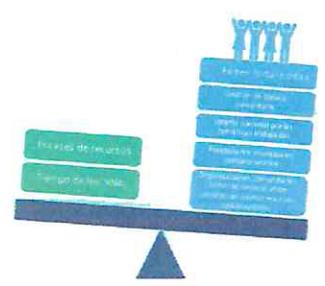
Derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes, en condiciones de igualdad.



La vinculación de los NNA con los adultos mayores, integración intergeneracional.



Obstaculizadores y potenciadores del trabajo



66 33 33 33 33 33 33 33

Toma la palabra el Presidente, felicitando a las expositoras y agradeciendo a su vez por la disponibilidad de trabajar en equipo, por el bien de los niños, niñas y adolescentes de Curepto.



Concejal Srta. Rojas Valenzuela, felicita al equipo de OPD, indicando que ha visto de cerca el trabajo que realizan, considerándolo buenísimo. Indica que como Concejal su trabajo estará ligado a los niños y adultos mayores, considerando una muy buena idea crear una nueva comisión en el Concejo Municipal que se preocupe de esta temática, ofreciéndose personalmente a hacerse cargo de dicha Comisión y ofreciendo toda su colaboración con el Programa en lo que sea necesario.

Srta. Opazo informa, de las próximas actividades que tienen previsto realizar como OPD.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, ofrece su colaboración para el desarrollo de estas actividades.

Comprometen toda su colaboración los integrantes del Concejo.

Concejal Sr. González Aguilar, consulta cual son las vulneraciones con mayor incidencia, como se apoya a los menores y número de casos atendidos.

Responde la Srta. Opazo, indicando que las vulneraciones más reiteradas son las de temática sexual, testigos de violencia intrafamiliar y alineación parental. Se les apoya con un trabajo intersectorial, en que intervienen salud, educación, carabineros, tribunales etc., finalmente informa que el programa atiende hoy 89 menores de las comunas de Curepto y Penciahue.

Concejal Sr. González Aguilar consulta, cuanto demoran las derivaciones, pues siempre hay reclamos por una excesiva demora.

Srta. Opazo indica que como OPD no tienen mayor tramitación en la derivación, debiendo entender que hay otros organismos que se preocupan de las vulneraciones graves de los derechos, en cuyos casos hay otros procedimientos que pudieran involucrar retrasos.

Concejal Sr. Lara González, felicita a ambas expositoras por el trabajo que realizan y manifiesta su total disposición a colaborar en lo que se requiera. Plantea luego, que apoya la idea de la Concejala Srta. Rojas Valenzuela, de que el Concejo evalúe la posibilidad de constituir una nueva Comisión preocupada de los temas de la infancia, por otra parte le parece importante que a la comisión de Deportes se le agregue el tema de la recreación, lo que también beneficiaría a niños, niñas y adultos mayores. Solicita finalmente, que se incorpore al trabajo del Consejo Consultivo Comunal, a niños, niñas y adolescentes de los sectores rurales.

Consulta luego el Concejal Sr. Lara González, si respecto al adulto centrismo están generando actividades destinadas a adultos, para lograr una disminución de este enfoque tan tradicional y enraizado.

Srta. Opazo indica, que no está de momento considerado, pero están pensando como poder asumirlo.

Concejal Sr. Iceta Herrera, felicita por la exposición y por el trabajo que realizan, ofreciendo su colaboración en lo que puedan requerir como programa.

Concejal Sr. Giadach Contreras, indica que no quiere ser reiterativo, pero les trasmite sus felicitaciones y disponibilidad a colaborar en lo que necesiten.

Srta. Opazo agradece al Concejo por la oportunidad de exponer el trabajo de la OPD y ofrece toda su colaboración con el Municipio a nivel profesional.



Respecto a los antecedentes de la presentación, los Concejales formulan diversas consultas y comentarios, generándose un diálogo con los expositores, en que se da respuesta a las consultas de los Ediles.

Concluida la presentación, el Concejel Sr. Lara González consulta quienes son la red de protección comunitaria.

Responde el Sr. Martínez, que es una institución creada con posterioridad a los incendios forestales de gran magnitud, en que participan fundamentalmente: MININCO, CMPC, CONAF y Arauco, además de los organismos vivos de la comunidad, que buscan hacer conciencia y tomar medidas para que los vecinos no sean responsables de crear un incendio, precisa que la empresa a la que pertenecen se llama WORKING ON FIRE Ltda.

Consulta luego el Concejel Sr. Lara González, porque se califica como accidental situaciones que en realidad corresponden a una negligencia.

Responde el Sr. Martínez que el origen de los incendios se clasifican como: accidentales, intensionales, naturales y no determinados, no existiendo una clasificación por negligencia, los que pasarían a ser accidentales.

Concejel Sr. Lara González, plantea que le da la impresión que el trabajo que hace la red de protección está más orientado a las medidas que puedan adoptar los vecinos que a las acciones que puedan emprender las empresas, por lo que consulta si esto es efectivo, pues hoy día las empresas no hacen labor preventiva, salvo después de los incendios.

Presidente indica que las empresas no tienen una real responsabilidad, pues se puede apreciar que las forestales plantan prácticamente debajo de las líneas eléctricas, lo que genera un gran riesgo de incendio, consultando si la red de protección hace gestión a este respecto.

Responde el Sr. Martínez, que las empresas presentes en la zona Arauco y Mininco, tienen planes preventivos dentro de sus operaciones, probablemente no como todos quisiéramos, pero si los tienen incorporados, disponiendo también de gestores en materia de prevención. Luego con respecto a las empresas eléctricas, señala que en todos los planes de prevención, está el requerimiento a las empresas para que realicen mantención de líneas y el roce correspondiente.

Presidente insiste que en el sector de El Molino Tabunco, existe una situación de roce pendiente por parte de Arauco, que lleva años sin ejecutar los trabajos.

Concejel Srta. Rojas Valenzuela, señala que no es necesario que las ramas toquen los cables para generar un incendio, pues puede producirse, aunque no estén en contacto. Informa que a la fecha durante el presente año ya se han registrado once incendios con una superficie afectada de 124 hectáreas y aún no comienza la temporada de incendios, por lo que considera que la situación será crítica por el incremento de las temperaturas y la escasez de agua.

Con los agradecimientos recíprocos se retiran de la sala los expositores.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. N° 62, de Directivo SECPLAM, solicita acuerdo para asumir costos de Mantención y Operación Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas comuna de Curepto"



El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

DE: NORA BELEN FELL ORELLANA, DIRECTIVO SECPLAM

A : SR. RENÉ A. CONCHA GONZALEZ, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CUREPTO

En el marco de la normativa vigente para Proyectos que postulan a financiamiento bajo el Subtítulo 29 (Circular 33), es que tengo a bien en solicitar a Ud., proponer al Honorable Concejo Municipal aprobar los Costos de Mantenimiento y Operación referido al Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de Curepto. IDI 40.034.943-0", los cuales están avaluados en \$44.955.431 aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación camión Limpia Fosas

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
Costos Operacionales				
Sueldo	MES	12	\$450.000.-	\$ 5.400.000.-
Combustible	MES	12	\$1.061.507.-	\$12.738.079.-
Permiso de Circulación	UN	1	\$92.366.-	\$92.366.-
Vertedero anual	MES	12	\$1.297.893.-	\$15.574.711.-
Seguro Obligatorio	UN	1	\$15.000.-	\$20.000.-
Seguro de Accidentes	UN	1	\$150.000.-	\$150.000.-
Costo Mantención				
Mantención General	MES	4	\$ 500.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, Aceites, etc.	MES	12	\$53.333.-	\$640.000.-
Reparaciones Generales	UN	1	\$4.000.000.-	\$4.000.000.-
Neumáticos	UN	4	\$1.090.000.-	\$4.360.000.-
TOTAL				\$44.955.431.-

Sin otro particular, le saluda;

NORA BELÉN FELL ORELLANA
DIRECTOR SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

~~~~~

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone aprobar los Costos de Mantenimiento y Operación referido al Proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de Curepto. IDI 40.034.943-0", los cuales están avaluados en \$44.955.431.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 07/21, del 06.09.2021.-**

- Director de Obras Municipales envía informe Avance Proyectos 2020, comuna de Curepto

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

**INFORME AVANCE PROYECTOS 2020 COMUNA DE CUREPTO**

**RODRIGO MORALES AVILA**, Arquitecto, Director de Obras Municipales, informa sobre avance en cartera de proyectos en ejecución", frente a retraso en la ejecución de obras.



aumentos y cambios de partidas, a petición del concejal Sr. Armando González Aguilar en sesión 06 de concejo municipal del presente año, lo siguiente:

1. De acuerdo a lo informado al 28 de junio del presente año, hay una cartera en ejecución de obras de \$1.442.295.564.- consistente en 9 obras. De las cuales 3 ya están cerradas al 100%.

No obstante, frente al escenario de emergencia sanitaria nacional por Pandemia Mundial, sumado a quiebre de stock y aumento desmedido en precios de materiales de construcción de manera constante a contar del segundo semestre el año 2020, sumados a problemas particulares de cada faena, se ha producido un claro retraso en los plazos de ejecución, que a continuación se señalan:

#### **A. Fondos Programa Mejoramiento de Barrios PMB.**

**A.1. Extensión de redes de agua potable y aguas servidas, calle Lizandro Gajardo y pasajes Oscar González y Gabriela mistral, Curepto. \$110.812.503.- Fecha esperada de término: 30/09/2021**

##### **A.1.1. Actualización de factibilidades**

Una vez iniciadas las obras se observó que no se habían actualizado las factibilidades, las cuales estaban caducas al momento de licitar, por ello se debió actualizar el proyecto antes de iniciar las obras.

##### **A.1.2. Quiebre stock y falta de mano de obra**

Debido al retraso de la aprobación de factibilidades, lluvias durante el mes de julio del 2020, se paralizó la obra, retomando en septiembre del presente año, pero se vio enfrentada al quiebre de stock del último trimestre del año pasado.

##### **A.1.3. Proyectos domiciliarios**

Sumado a lo anterior, se verifica que en los antecedentes del proyecto no estaban considerados los proyectos domiciliarios, con lo cual no se puede autorizar la conexión de cada vivienda a la red de agua potable y alcantarillado, motivo por el cual se comenzó a trabajar en ello por parte del municipio en el mes de octubre, finalmente se aprobó en el mes de agosto del presente año el proyecto.

##### **A.1.4. Aprobación de ITO externo**

Actualmente la obra cuenta con una inspección externa, el cual ha recibido 2 tramos de los 3, quedando pendiente el de Lizandro Gajardo por exceso de presión para realizar la prueba de hermeticidad en el tramo final (frente a restaurant Beto)

##### **A.1.5. Desarrollo de planos AS BUILT y aprobación de ESSBIO.**

Actualmente empresa contratista se encuentra desarrollando los proyectos As Built, que corresponden a planimetría de red ejecutada, y con ello la tramitación con la empresa sanitaria, una vez aprobada, se da por recibida la obra.

Cabe mencionar que el proyecto tiene un monto cancelado inferior al 70% y sus garantías están vigentes, por motivos de poder caucionar la obra frente a todos estos problemas

**A.2. Instalación Servicio A.P.R Rapilermo Centro, comuna de Curepto. 229.879.182.-**  
En ejecución con un 80% de avance físico, fecha de término real 20 de julio del 2021.

##### **A.2.1.**

Obra paralizada por libro de obras, por encontrarse roca en área afecta a paralelismo, a la espera de resolución de vialidad, se sigue avanzando en estanques y cámaras dentro del terreno del APR.

#### **B. Fondos Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL**

**B.1. Construcción Sede Comunitaria La Orilla, comuna de Curepto. - \$87.028.200.-**

En etapa de cierre administrativo, observaciones post recepción, se encuentra sacando detalles de terminación el contratista.

#### **C. Obras de inversión Comunal Circular 33 FNDR.**

**C.1. Adquisición Generadores de Agua Atmosférica, comuna de Curepto. \$324.000.000.- 100% de avance físico, ambas plantas están conectadas a redes**





El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

\*\*\*\*\*

**DE: INSPECTOR FISCAL CONTRATO CONSERVACION PERIODICA GLOBAL MIXTO CUREPTO ETAPA I**

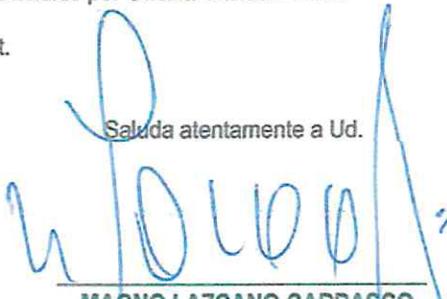
**A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD CUREPTO.**

Me permito dar respuesta a su Ord. N° 741 de fecha 05-07-2021, al respecto me permito informar que se ejecutó faena de bacheo asfáltico en Ruta K-60, Km 71.159, lado izquierdo, sector Ciclovía.

En relación a su petición de Demarcación Paso Peatonal en Ruta K-290, Cruce Ruta K-60-El Macal-Peralillo, ésta no puede ser atendida con Contrato del Ant., considerando que le corresponde atender la citada ruta desde km 1,940 al km 10.796. Por lo cual el tramo km 0,000 al 1.940 le corresponde ser atendido por Oficina Vialidad Talca.

Se adjunta Listado de Caminos atendidos por Contrato del Ant.

Saluda atentamente a Ud.



**MAGNO LAZCANO CARRASCO**  
**INSPECTOR FISCAL**

Se pedirán más antecedentes, pues parte del documento no resulta comprensible.

- Of. N° 923 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, envía proyecto de Plan Regulador Intercomunal, para su pronunciamiento.

El Secretario Municipal, informa que el documento fue remitido a los integrantes del Concejo, por correo electrónico, siendo su texto el siguiente:

\*\*\*\*\*

**A : Alcaldes de las Comunas Vecinas al Territorio Intercomunal de Curicó Chépica - Chimbarongo - San Fernando - Curepto - San Clemente - San Rafael - Río Claro - Péncahue - Hualañé**

**DE : Gonzalo Montero Viveros**  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región del Maule

En relación con el proyecto de Plan Regulador Intercomunal de Curicó (PRIC), que comprende las comunas de Curicó, Rauco, Sagrada Familia, Molina, Romeral y Teno; y dado que el territorio de su municipalidad se encuentra vecino a dicho Plan; adjunto envío a Ud., CD con los antecedentes que componen el PRIC, a objeto de que en un plazo máximo de 60 días corridos, tal y como lo establece el Artículo 2.1.9 de la OGUC, se pronuncie al respecto, a través de Informe fundado del Asesor Urbanista del Municipio. A la ausencia de éste último, le corresponderá al Secretario de Planificación Comunal realizar esta tarea y si la Municipalidad tampoco cuenta con éste, el Alcalde podrá determinar a otro profesional habilitado para esto.

Para cualquier duda o consulta, y a fin de facilitar este proceso, comunicarse con la profesional del Departamento de Desarrollo Urbano de esta Secretaría, Romina Poblete Sepúlveda : [rpoblete@minvu.cl](mailto:rpoblete@minvu.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ud.,



**Gonzalo Montero Viveros**  
Secretario Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



Luego de analizar la situación, se concluye que este plan corresponde a la Provincia de Curicó, por lo que no afecta a sectores de Curepto.

- Of. N° 65 de Directivo de SECPLAM envía Informe Técnico de Evaluación de Ofertas licitación Pública.

Copia del documento es entregada a cada Concejal, indicando el Presidente que hay una modificación en la evaluación, pero que no incide en la adjudicación.

#### DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 905, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Director Regional Vialidad, solicita aplicación de material granular en la ruta K-260 entre los kilómetros 38,600 y 38,800.

- Of. Ord. N° 908, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Director Regional Vialidad, solicita realizar trabajo de recebo de la ruta K-560 en sus 14.3 kilómetros hacia Pumunul

- Of. Ord. N° 909, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Director Regional Vialidad, solicita lo siguiente:

- La posibilidad de construir una pasarela peatonal adjunta al puente "La Alcantarilla", en la intersección de Av. Lautaro con calle a la Isla, Ruta K-16, sector Villa Seca.

- La posibilidad instalar reductores de velocidad en bajada Barrio Verde hacia Huaquén y en el ingreso a puente Huaquén costado poniente.

- Gestionar en el sector La Orilla, el retiro de deslinde y vuelta de éste a su línea original, de la Ruta K-278, a la altura del Km 7,300, donde la familia que llegó a residir se tomó parte de la berra y hoy el lugar reviste un importante riesgo de accidentes.

- Of. Ord. N° 919 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales, informa suscripción de contrato prestación de servicios en programas.

### 3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Señala el Presidente, que se encuentra presente en la sala el Director de Obras Municipales, quien fue convocado para aclarar dudas y responder consultas relacionadas con la ejecución de proyectos municipales, a partir del informe que fue entregado a los Sres. Concejales, ante requerimiento del Concejal Sr. González Aguilar.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que existen varios proyectos en ejecución que representan una alta inversión, teniendo todo un factor común, siendo éste, que tienen un atraso increíble. Luego con respecto al agua potable y alcantarillado de las calles Gabriela Mistral y Lisandro Gajardo, consulta cuanto es el tiempo de atraso de este proyecto y en qué condiciones está hoy día, se refiere a la casa de Don José Peredo, respecto a la cual no hay ningún antecedente a pesar de que se planteó de que todas las casas serían conectadas. Luego respecto a las casas de la Sra. María y Don Aído, según informaron los vecinos, la conexión se realizó en conjunto, lo que no es legal.

Responde Don Rodrigo Morales, indicando que este proyecto venía con bastantes deficiencias, las que empezaron a aparecer durante la ejecución, primeramente el proyecto estaba presentado hace seis años, por lo que aparecieron ampliaciones,





En consecuencia, se habla de diversas opciones y se opta por la menos perjudicial para el proyecto.

Concejal Sr. González indica, que se habla del estallido social y todas estas obras son licitadas con posterioridad a estos hechos. Concluye indicando, que acá no hay eficiencia y cada contratista está haciendo lo que le parece, tomándose el tiempo que quiere para los trabajos, pues el mismo señor de Huaquén le señaló que está esperando materiales que no llegan y que tienen plazos para terminar el proyecto. Hace referencia que para adjudicarse las obras, el contratista ofreció un menor tiempo de ejecución. Lo que dejó afuera a otros oferentes que podrían haberse adjudicado los trabajos. Lo del Liceo lo considera más patético, pues el contratista aparte de adjudicarse la obra cobró 17 millones de pesos más que el resto. Ante esto hoy sólo se tienen explicaciones. Respecto a otro tema, informa que en La Trinchera hoy hay tres casas construidas en la zona del humedal, consultando si pidieron algún antecedente en la Dirección de Obras, existiendo un tema legal, pues según el Plano Regulador de la Cuenca del Mataquito, se establecía que en esta zona no se puede construir. Finalmente, consulta como está el proceso de notificación de las viviendas nuevas construidas en Curepto, las que no han presentado antecedentes en la DOM, recordando que incluso se asignó un vehículo para avanzar más rápidamente en este tema.

Don Rodrigo Morales informa, que en las notificaciones no han tenido buen resultado, pues se ha notificado pero no se han registrado ingresos, existiendo un plazo prudente de 90 días para iniciar un proceso distinto. En cuanto a las construcciones en La Trinchera es un tema complejo, pues si bien se estableció una línea de edificación, no hay ninguna norma vigente que indique que no pueden construir casas en este lugar.

Concejal Sr. González Aguilar, indica que lo que busca es que se autorice a construir viviendas en los tres primeros kilómetros a partir del río Mataquito, donde no hay riesgo de inundación, pues es una zona protegida por campos dunarios

Concluye el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que hace meses en alguna reunión, el Sr. Morales les informó que uno de los generadores de agua atmosférica estaba funcionando, lo que no fue veraz pues no hace más de 15 días que le fue instalado el estanque que va a recibir el agua. Por otra parte, existe hoy un refugio de plástico para adecuar el ambiente para que se genere agua, por lo que no entiende que proyecto es el que se construyó.

Director de Obras informa que el 11 de agosto informó al Concejo y la máquina la probó durante el verano, generando agua.

Concejal Sr. González Aguilar, indica que no puede ser pues el estanque fue puesto hace pocos días, indica que también conversó con el profesional encargado, quien le hizo ver que este tipo de máquinas funcionan bien entre la cuarta y la décima Región, en la zona de la costa.

Don Rodrigo Morales indica, que comparte que el proyecto no es lo más adecuado, pues se invirtió demasiado dinero en una solución que produce muy poca agua, acotando que con los recursos pudo haberse ejecutado varios APR, no obstante, aclara que su trabajo es ejecutar un contrato que implicaba instalar esas máquinas. Aclara que la máquina no está produciendo agua para la comunidad, pero si estaba apta para el funcionamiento.

Seguidamente el Sr. Morales agradece que se le haya pedido información por escrito, toda la cual corresponde a hechos veraces, aclarando que la gente miente cuando tiene miedo o intenta ocultar algo y personalmente no le afecta ninguna de estas circunstancias.



Concejal Sr. Lara González, consulta como se va a solucionar el tema del exceso de presión existente en parte de la instalación de alcantarillado de la calle Lisandro Gajardo.

Informa Don Rodrigo Morales que se instalarán obturadores.

Retoma el Sr. Lara González, indicando que se informó que se ha pagado un 70% de la obra correspondiente a los alcantarillados y que las garantías están vigentes, por lo que consulta cuanto es el monto de las garantías y si es superior o inferior a lo que falta por pagar.

Responde el DOM, que la garantía es el 10% del contrato, pero debe tenerse en cuenta que hay estados de pagos pendientes por el 30% de la obra.

Seguidamente el Concejal Sr. Lara González, consulta por la aprobación de este proyecto por parte de ESSBIO.

Indica el Director de Obras que se debe aprobar tal como se encuentra.

Finalmente, el Concejal Sr. Lara González manifiesta su preocupación, por el contenido del informe que quedará en acta, pues cualquier oferente que haya participado en las licitaciones podría reclamar, pudiendo personalmente estar de acuerdo con el fin señalado al buscar el mal menor para el Municipio y la gente, no obstante hay que tener en cuenta las facultades legales para extender la ejecución de los trabajos.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, señala que le preocupa en demasía el retraso de los trabajos de los colegios, por lo cual pide que se presione al máximo a las empresas para que los concluyan a la brevedad posible.

Presidente del Concejo, indica que hay varios factores a considerar en los retrasos de los proyectos, considerando muy complejo el contar con personal para los trabajos y la disponibilidad de materiales.

Sr. Morales indica, que seguirá habiendo problemas con los proyectos, pues ahora se va a ejecutar un PMU, cuyo costo de materiales se ha visto incrementado en un 20% desde su formulación, existiendo además muchos problemas para contar con gente para ejecutar los trabajos.

Este tema es ampliamente analizado.

Con los agradecimientos mutuos se retira de la sala el Director de Obras.

#### **4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES**

##### **Intervención Concejal Sr. Patricio Lara González**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Lara González, consultando por el pago del bono a la protección de la infancia solicitado por una funcionaria del DAEM, lo que hasta el momento no se ha materializado. Precisa que incluso hay un requerimiento de Contraloría al respecto.

Responde el Presidente, que este pago debe haberse materializado o estar en curso.

Insiste luego el Concejal Sr. Lara González, en la instalación de basureros en la plaza de juegos de Benito Morales con Abate Molina, donde se colocaron dos bellísimas tinajas de greda, que hoy están siendo utilizadas precisamente como basureros.



Reitera también el Concejal Sr. Lara González, la necesidad de cortar los árboles en la posta de Limávida, los que están demasiado peligrosos, incluso uno ha cedido un poco.

Prosigue el Concejal Sr. Lara González, sugiriendo interceder ante Carabineros de Chile Prefectura Talca, para la recuperación del móvil adquirido con recursos del Gobierno Regional para esta Comuna, el que fue llevado a Pencahue, siendo muy necesario en una comuna tan extensa como la nuestra y más aún en vísperas de fiestas patrias.

Respecto al Hospital de Curepto, solicita gestionar con el Servicio de Salud del Maule, la ampliación en el horario de atención a pacientes en el SOME, pues el horario actual se hace insuficiente especialmente los días martes y jueves.

Concluye el Concejal Sr. Lara González, solicitando gestionar con la Sra. Gobernadora Regional del Maule, el apoyo para poner en funcionamiento los dos APR básicos que se instalaron en Población y Domulgo, donde las instalaciones están terminadas y los estanques permanecen sin agua.

#### **Intervención Concejal Sr. Enrique Giadach Contreras**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Giadach Conteras, informando que estuvo en Limávida, donde vecinos le dieron a conocer que hay un particular que realiza trabajos de limpiafosas, el problema es que el camión lo descarga en un predio forestal contaminando las aguas de un cauce que llega a Limávida. Indica que se hicieron las denuncias y ya concurrió el inspector de Curepto Don Luis Acevedo. Por otra parte, informa que también en Limávida los vecinos siguen solicitando la instalación de nuevas luminarias y la reparación de las que no encienden, así como que la localidad pueda ser atendida prontamente con el servicio de limpiafosas.

Prosigue el Concejal Sr. Giadach Conteras, informando que acogiendo una invitación acudió al sector El Queñi, donde consultan por las luminarias, los basureros, y exponen la necesidad de mejorar el camino a La Palma, para lo cual se requiere la máquina motoniveladora. Indica también, que el Alcalde explicó a la comunidad lo del proyecto de pavimento que se ejecutará hasta El Queñi

Continúa el Concejal Sr. Giadach Conteras, informando que como muchos saben visitó la comuna de Calama, donde tuvo la oportunidad de reunirse con el Alcalde, con quien conversó la posibilidad de un convenio de colaboración, lo que le generó un gran interés, por lo que le solicitó que pudiéramos desde Curepto enviar una propuesta de Convenio, sugiriendo incluso firmarlo en una fecha muy próxima. Precisa finalmente, que este convenio sería entre las Municipalidades de Calama y Curepto, pero también ofreció paralelamente su gestión, para hablar con los Alcalde de San Pedro de Atacama, Ollagüe y María Elena.

Concluye el Concejal Sr. Giadach Conteras, informando que en su visita a Calama, también pudo conversar con el Presidente del Club de Deportes Cobreloa, con el Gerente y con el Gerente Técnico de esta institución, Don Patricio Galaz. Precisa que le une relación de amistad con el Presidente, a quien acudió para pedir indumentaria o elementos para los clubes locales. Relata que ante esto el Sr. Galaz le preguntó si en Curepto había cancha, respondiéndole que mucho mejor que la cancha de Calama, ante lo cual el Sr. Galaz le sugirió ver la posibilidad de crear una escuela de fútbol en Curepto, mediante un convenio que permita llevar niños a visitar Cobreloa, estando incluso muy disponibles para venir a Curepto. Informa finalmente, que el nombre del Presidente es Don Dankar Araya, quien conoce a Curepto pues ha colaborado en campañas para



apoyar el pueblo con posterioridad al terremoto y se reunieron recursos para ampliación del cuartel de bomberos y para la compra de camión aljibe de Huaquén.

### **Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, manifestado que considera importante secundar lo planteado por el Concejal Don Patricio Lara, respecto a pedir a Carabineros la restitución del vehículo Nissan Xtrail adquirido por el Gobierno Regional el 8 de agosto de 2019 para la comuna de Curepto, el que hoy está prestando servicios en Pencahue.

Luego de un breve análisis, el Presidente indica que lo solicitará personalmente a Carabineros.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose a los 75 metros sin pavimento de la calle Avda. Palacios, entre Pedro A. González y el estero, los que se encuentran en pésimo estado, existiendo una zanja a lo largo de la calle de 31 centímetros de profundidad, pues el agua de la última lluvia escurrió por el centro de ésta, por lo anterior solicita se repare de forma urgente.

Concluye el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose al mal estado de la calle Gabriela Mistral, donde también es necesario aplicar algún tipo de material.

Presidente señala que la calle Gabriela Mistral debe ser reparada por la empresa.

### **Intervención Concejal Sr. Orlando Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, refiriéndose a los estanques instalados en Población y Domulgo, recordando que personalmente solicitó en el Concejo del día 16 de agosto, que se abastecieran de agua.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que en el sector de Lien hay muchas luminarias apagadas, específicamente a partir del sector Los Olivos, por lo que es urgente su reparación. También informa que en el camino de acceso a El Membrillo desde el puente Placilla, existen luminarias apagadas, al parecer debido al corte de la línea por caída de árbol.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, consultando si es factible construir un circuito de calistenia en la localidad de Huaquén, pues una parte importante de la población no tiene la posibilidad de realizar actividad deportiva.

Presidente indica que habría que desarrollar un proyecto, partiendo por ver donde emplazarlo.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta, indica que en el último consejo de Seguridad Pública, se tocó el tema de alcohol y drogas en los colegio, oportunidad en que se conversó de que faltan actividades recreativas y deportivas, especialmente los fines de semana, por lo que solicita se pueda presentar al Concejo un Programa para ver la posibilidad de ejecutar este tipo de actividades con mayor frecuencia en la comuna.

Presidente indica que ha habido actividades y que existen otras programadas.

Concejal Sr. Iceta Herrera, plantea que las actividades deben mantenerse en el tiempo y mas que estar enfocadas a aspectos competitivos, deben ser lo mas masivas posibles. Por otra parte, indica que también es importante que en los colegios se realicen actividades con un compromiso real y no sólo por cumplir objetivos.



### **Intervención Concejal Sr. Luis Armando González Aguilar**

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose a lo informado por el Concejal Sr. Alcántara Barrios, sobre el mal estado de la calle Avda. Palacios, entre Pedro A. González y el estero, tramo que está en su peor estado, pues el agua efectivamente escurrió por el centro de la calzada generando un grieta, por lo que en su opinión a esta calle debe dársele una forma, reperfilándola nuevamente y reconstruyendo las cunetas.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que en el sector Las Condes el camino también está en malas condiciones, por lo que es necesario reperfilar y marcar las cunetas.

Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar indica, que en la segunda sesión del mes de agosto, hizo ver la necesidad de no seguir plantando árboles bajo las líneas eléctricas, sin perjuicio de lo cual, el día 16 de agosto pudo constatar que en calle Patricio Lynch, se sigue plantando quillayes bajo el tendido de cables.

Prosigue el Concejal Sr. González Aguilar, indicando que en el sector Lien entre la casa de la Sra. Belarmina Rojas y la propiedad de Don Manuel Reyes, hay 8 luminarias apagadas.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar informa, que en el sector Los Olivos pasado la escuela, la iluminación pública es muy deficiente, seguramente por falta de luminarias, por lo que solicita que el municipio disponga la instalación de nuevos equipos de alumbrado en este sector. Por otra parte informa, que en el centro histórico entre el Gimnasio y la plaza hay 11 ampolletas apagadas.

Concluye el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando a los organizadores de la competencia de montan – Bike, realizada el día de ayer en el sector de Los Olivos, donde hubo mucha gente lo que es muy bueno para Curepto.

### **Intervención Concejal Srta. Alejandra Rojas Valenzuela**

Inicia su intervención la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, felicitando al Alcalde por dar curso a la solicitud de cancha de pasto sintético para Gualleco, solicitando dejarlo como prioridad.

Prosigue la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, agradeciendo por dar curso al oficio a la empresa Global, la que está construyendo la vereda que solicitó en Gualleco, entre la escuela y la cancha de fútbol.

Continúa la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, informando que el día jueves 26 de agosto siendo aproximadamente las 17 horas, en Gualleco ocurrió un accidente de tránsito con resultado de muerte, esto fue en la calle Arturo Prat a la altura del cementerio parroquial. Por esta razón, concurren hasta el Municipio con los hijos de la persona fallecida, encontrándose con la sorpresa que la cámara instalada en la esquina de la calle, a una distancia de 200 metros del accidente, no se encontraba funcionando. Ante esto consultó al encargado de la sala de cámaras del Municipio, quien señaló libre y espontáneamente que esta cámara hacia más de una semana que estaba fuera de servicio, situación que había informado al jefe, por lo que no había ningún registro de los hechos. Si la cámara hubiese estado funcionando, hubiera sido un medio de prueba para la fiscalía que está llevando el caso.



Presidente indica que aquí existe una irresponsabilidad de un funcionario municipal.

Seguidamente, la Concejal Srta. Rojas Valenzuela señala, que lo ocurrido le da a entender que la persona encargada de las cámaras no está haciendo un buen trabajo, por lo que habría que hacer algún cambio y buscar a alguien que realmente calce en el puesto, pues es un servicio a la comunidad y si se va a hacer, hay que hacerlo bien.

Presidente indica que la persona es quien debe asumir responsablemente su trabajo.

<z Prosigue la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, indicando que con respecto a la votación que hubo en la sesión anterior para definir la empresa de áreas verdes, la que está trabajando actualmente y que es la única que quedó y que tuvieron que votar, para que quedara o se fuera, quiere consultar si es legal que una trabajadora del Municipio, se acerque a su persona en los pasillos de la Municipalidad, diciéndole poco menos que ella era una tonta, por haber votado por la empresa, ya que la empresa hacía un trabajo horrible y varias cosas más. Informa que respondió a la funcionaria, con todo respeto, que lo que deciden en el Concejo conjuntamente con el Alcalde, no le compete como trabajadora y no es la indicada para decirle las cosas a ella, pues esto lo ven en el Concejo con el Alcalde y si estuvieron de acuerdo con esta empresa, fin de la discusión.

Presidente indica que más que el Alcalde hay una comisión que evalúa y debe el Concejo actuar en consecuencia. Con respecto a la funcionaria hay que ver que tipo de responsabilidad administrativa le afecta, pues la resolución del Concejo es autónoma y claramente hay funcionarios que se están excediendo en sus competencias.

Retoma la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, indicando que la misma persona con anterioridad la había parado en el pasillo, afuera de la Municipalidad, para tratar de influenciarle para que votara por su hijo que estaba postulando a las áreas verdes, por lo que siendo transparente informa esta situación, indica que se trata de la misma funcionaria que la detuvo en los pasillos y ya tenía el documento del Concejo, a pesar de que ella lo había recibido recién el día viernes

Secretario informa, que puede asegurar que el acta del Concejo la reciben por correo primero que nadie los Concejales y el Alcalde, posteriormente por resolución del propio Concejo el acta es enviada a todos los departamentos municipales por correo electrónico, aún sin estar aprobada, esto para que comiencen a trabajar en la materialización de los acuerdos.

El tema se conversa largamente, con énfasis en que las responsabilidades administrativas de los funcionarios son individuales, precisando la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, que la funcionaria que la confrontó y le solicitó votar por su hijo es la Sra. Chanita del segundo piso y esto ocurrió durante el horario de trabajo.

Prosigue la Concejal Srta. Rojas Valenzuela, señalando que el día de mañana tiene una reunión con la gente de la feria, quienes le sugirieron plantear en el Concejo que se autorice el funcionamiento de la feria al menos un día en Gualleco.

Lo planteado es considerado una excelente iniciativa por el Concejo, por lo que el departamento de patentes deberá ver el lugar físico y coordinar este aspecto con los feriantes.

Concluidas la intervención de los Concejales toma la palabra el Secretario, quien señala que quedó un tema pendiente que no fue incluido en la correspondencia, que dice relación con la respuesta del asesor jurídico del Municipio, a la consulta de si es pertinente que en este momento las organizaciones comunitarias puedan efectuar cambio de directorios. Precisa que la respuesta es afirmativa, siendo la siguiente:





**APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDO AL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE CUREPTO.- /**

**ACUERDO N° 01/07**

**CUREPTO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 28.06.2016; en Sesión Ordinaria N°07/21 de fecha 06.09.21, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar los Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto “Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de Curepto. IDI 40.034.943-0”, los cuales están avaluados en **\$44.955.431** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

**Costos operaciones y mantención primer periodo de evaluación camión Limpia Fosas**

|                             | Unidad | Cantidad | Precio Unitario (\$) | Total (\$)            |
|-----------------------------|--------|----------|----------------------|-----------------------|
| <b>Costos Operacionales</b> |        |          |                      |                       |
| Sueldo                      | MES    | 12       | \$450.000.-          | \$ 5.400.000.-        |
| Combustible                 | MES    | 12       | \$1.061.507.-        | \$12.738.079.-        |
| Permiso de Circulación      | UN     | 1        | \$92.366.-           | \$92.366.-            |
| Vertedero anual             | MES    | 12       | \$1.297.893.-        | \$15.574.711.-        |
| Seguro Obligatorio          | UN     | 1        | \$15.000.-           | \$20.000.-            |
| Seguro de Accidentes        | UN     | 1        | \$150.000.-          | \$150.000.-           |
| <b>Costo Mantención</b>     |        |          |                      |                       |
| Mantención General          | MES    | 4        | \$ 500.000.-         | \$ 2.000.000.-        |
| Lubricantes, Aceites, etc.  | MES    | 12       | \$53.333.-           | \$640.000.-           |
| Reparaciones Generales      | UN     | 1        | \$4.000.000.-        | \$4.000.000.-         |
| Neumáticos                  | UN     | 4        | \$1.090.000.-        | \$4.360.000.-         |
| <b>TOTAL</b>                |        |          |                      | <b>\$44.955.431.-</b> |

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



SECRETARIO MUNICIPAL  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM

